



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000927/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el maestrando **IGNACIO SPINA- DNI 30555901**, titulada: **“Representaciones sociales de los docentes de la ENS LV “SBS” acerca de las tecnologías digitales y sus relaciones con el proyecto “ Secundaria del Futuro” ”**, dirigido por la Dra. Carina Lion

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Guadalupe Alvarez, Octavio Falconi, Néstor Martiarena como miembros titulares y a los Profesores: María Eugenia Danieli, Verónica Plaza Schaefer y Diego Díaz Puppato como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando **IGNACIO SPINA, DNI 30555901**, a los Profesores: Guadalupe Alvarez, Octavio Falconi, Néstor Martiarena como miembros titulares y a los Profesores: María Eugenia Danieli, Verónica Plaza Schaefer y Diego Díaz Puppato como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTINUO

RESOLUCIÓN N°: 145/ 2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba